

## LA CNMV PUBLICA UNA GUÍA PARA QUE LOS INVERSORES SE RELACIONEN CON LOS 'FINFLUENCERS' CON MÁS SEGURIDAD

29 de abril de 2026

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado la [Guía denominada “Del like a la inversión: qué debes saber de los \*finfluencers\*”](#), un documento que contiene recomendaciones para que los inversores identifiquen los riesgos y los beneficios de seguir a los *finfluencers*. En ella se explican los factores que han influido en el rápido crecimiento de los *finfluencers*, los tipos de contenidos y mensajes que difunden y cómo los difunden. También se ha publicado [una infografía que recoge los puntos más destacados del documento](#).

La guía incluye un **decálogo** para que los inversores tengan en cuenta en su relación con estos profesionales:

- 1- Evitar valorar positivamente y seguir los consejos de un *finfluencer* por **el alto número de seguidores** o las altas valoraciones mostradas en redes: el tamaño de la audiencia, el número de estrellas o *likes*, no indica necesariamente la fiabilidad o el buen hacer de un *finfluencer*.
- 2- Preguntarse **quién está detrás del contenido**: verificar si muestra su nombre y apellido, si tiene otros perfiles verificables, o si trabaja para una entidad autorizada a prestar servicios de inversión, entre otros.
- 3- Desconfiar de los *finfluencers* que apelan a las **emociones**: no actuar con urgencia o por miedo a perder una oportunidad de inversión.
- 4- **Evitar el comportamiento de rebaño**: no tomar una decisión por lo que cuenta otro en redes sociales, y realizar una investigación previa sobre la inversión para determinar si resulta adecuada para nosotros.
- 5- Reconocer el sesgo de **confirmación**: ser consciente de que no debemos interpretar la información de manera que corrobore nuestras ideas u opiniones previas.
- 6- Reconocer que las **promesas** de altos rendimientos o retornos constantes con bajo riesgo no son posibles. En inversión, a mayor rentabilidad ofrecida, mayor riesgo asociado.
- 7- **Pensar antes de actuar**: los consejos o recomendaciones de los *finfluencers* no son personalizados, por lo que pueden no ser adecuados para algunos inversores.
- 8- Realizar **comprobaciones** antes de seguir el consejo de un *finfluencer*. En caso de que se ponga en contacto directo con nosotros, comprobar si está autorizado a prestar servicios de inversión.
- 9- La información general, aunque sea útil, **no sustituye al asesoramiento** personalizado en materia de inversión.

- 10- **Denunciar** en caso de encontrar un *finfluencer* que proporciona información engañosa o pudiera estar participando en conductas fraudulentas.

### Qué es un *finfluencer*

Aunque no existe una definición legal de *finfluencer*, se considera que es toda persona física o jurídica, ya actúe en nombre propio o de terceros, que crea y difunde contenidos sobre finanzas, dinero, ahorro o inversión, a través de redes sociales o plataformas digitales.

Su objetivo es influir en las opiniones, decisiones y comportamientos financieros de sus seguidores.

La guía identifica los principales contenidos que suelen compartir los *finfluencers*, las plataformas utilizadas para difundir los mensajes, cómo se emiten y propagan estos mensajes y el impacto que puede tener el formato sobre el seguidor de la plataforma.

### Actividad de los *finfluencers*: beneficios y riesgos para la audiencia

No todos los *finfluencers* son iguales. Algunos tienen como objetivo promover la educación financiera o dar información clara, neutral y transparente sobre contenidos, productos y servicios financieros. Sus contenidos pueden contribuir a fomentar hábitos responsables y despertar el interés por temas como el ahorro y la inversión.

No obstante, es importante tener en cuenta que algunos pueden actuar en ámbitos sujetos a regulación sin cumplir con la normativa aplicable, lo que puede suponer riesgos importantes para su audiencia.

El principal riesgo es el fraude. En algunos casos, los *finfluencers* pueden actuar con intención de estafar, al ofrecer y prestar asesoramiento personalizado sin estar autorizados. En algunos casos, los *finfluencers* difunden al público recomendaciones de inversión (por ejemplo, comprar unas acciones concretas o invertir en un determinado producto).

El seguidor debe tener en cuenta que estas recomendaciones de inversión no son personalizadas, por lo que podrían no ser adecuadas para él. Y no deben confundirse con la prestación del servicio de asesoramiento personalizado en materia de inversión, para lo que se requiere cumplir unos requisitos y estar registrado.

Por todo ello, es recomendable que el inversor desarrolle el **pensamiento crítico**, contraste la información con **fuentes oficiales** (como la CNMV) e identifique la naturaleza de los contenidos que se publican, así como los **riesgos asociados** a cada uno de ellos.

El trabajo se enmarca en la actividad de la CNMV dirigida a la formación y protección de los inversores. Puedes consultar todas las guías [en nuestra web](#), además de numerosos [recursos educativos](#).